



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-140141284-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-140141284-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., CUIT N° 30710121954, Legajo N° 7.329 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico VICTOR RAÚL GAVILANO VEGA, Documento Nacional de Identidad N° 93.984.292, Matrícula Nacional N° 18.103, como Co-Director Técnico de la firma GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., Legajo N° 7.329, con domicilio en la calle Int. Amaro Ávalos N° 4.244/48, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; calle De La Costa S/N y Del Mar S/N, Mercado Central, Localidad de Tapias, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-140141284-APN-DGA#ANMAT

lg

Mbv